

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros se informe:

- a. ¿Cuáles fueron los requisitos para acceder al programa del INJUVE "JuvenTUR" en la Segunda Edición que tuvo lugar en Chapadmalal? Los jóvenes que inscriptos, ¿tenían que militar de una organización política para participar del programa?
- b. Dentro de la ejecución presupuestaria, ¿fueron contempladas para el programa la entrega de remeras de La Cámpora?
- c. ¿Qué tipo de actividades se realizan en el programa "JuvenTUR"? Dentro del esquema de actividades, ¿cómo se integran acciones partidarias en un programa de turismo?
- d. ¿Cuál es la periodicidad con la que se realizan viajes y/o acciones en el programa "JuvenTUR"?

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Programa "JuvenTUR", perteneciente al Instituto Nacional de Juventud y creado en conjunto al Ministerio de Turismo y Deportes, tuvo su segunda edición en la cual sus participantes son jóvenes de la Red de Centros de Estudiantes con remeras partidarias asociadas al partido gobernante.

Es importante que las convocatorias sean transparentes y públicas para que todos los jóvenes interesados en conocer nuestro país tengan las mismas oportunidades, aún si no comparten la ideología del actual gobierno.

Por lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"